

ESTABLECE VALORES DE ARANCELES  
 PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO, AÑO  
ACADÉMICO 2014.

SANTIAGO, 002340 18.03.2014

VISTOS: El DFL N°149 de 1981 del Ministerio  
 de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1.- Establece los siguientes valores de  
 aranceles para los programas de postgrado durante el año 2014:

**PROGRAMAS DE MAGÍSTER**

<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Magíster en Filosofía Política	\$1.129.800
Magíster en Filosofía de las Ciencias	\$1.129.800
Magíster en Historia	\$1.129.800
Magíster en Lingüística	\$1.129.800
Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena	\$1.129.800
Magíster en Educación, Mención Currículum y Evaluación, Gestión Educativa, Orientación Educativa y Consejería Vocacional	\$1.800.000
Magíster en Psicología Clínica	\$2.000.000
Magíster en Psicología Social Aplicada	\$2.000.000
Magíster en Psicología Educativa	\$1.734.000
Magíster en Estudios Internacionales	\$1.500.000
Magíster en Política Exterior	\$1.500.000
Magíster en Política Exterior (Semipresencial)	\$1.800.000
Magíster en Ciencias de la Comunicación con Menciones	\$2.625.000
Magíster en Ciencias de la Comunicación con Menciones (Valor Programa Completo)	\$5.250.000
Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de la Sociedad Civil	\$1.700.000
Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos	\$1.700.000

<b>FACULTAD DE CIENCIA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Magíster en Educación Matemática	\$1.800.000
Magíster en Ciencias en la Especialidad de Matemáticas	\$1.129.800

<b>FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Magíster en Química	\$1.129.800
Magíster en Gestión Tecnológica, Mención Biotecnología	\$1.723.900
Magíster Profesional en Manejo de Humedales	\$2.400.000
Magíster Profesional en Manejo de Humedales (Programa Completo)	\$4.800.000

<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Química	\$1.730.400
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Mecánica	\$1.730.400
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención en Ingeniería Industrial	\$1.730.400
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Metalurgia Extractiva y Ciencia e Ingeniería de Materiales	\$1.730.400
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Eléctrica	\$1.730.400
Magíster en Tecnología de Alimentos	\$1.730.400
Magíster en Ingeniería Informática	\$2.905.200
Magíster en Ingeniería Informática (Valor Programa Completo)	250 UF
Magíster en Ingeniería Industrial	\$2.905.200
Magíster en Ingeniería Industrial (Valor Programa Completo)	250 UF
Magíster en Telecomunicaciones	\$3.486.200
Magíster en Telecomunicaciones (Valor Programa Completo)	300UF
Magíster en Telecomunicaciones (Con Postítulo Realizado)	200UF
Magíster en Medio Ambiente, Mención Gestión y Ordenamiento Ambiental	\$3.150.000
Magíster en Medio Ambiente, Mención Gestión y Ordenamiento Ambiental (Valor Programa Completo)	\$6.300.000
Magíster en Medio Ambiente, Mención Gestión y Ordenamiento Ambiental (Valor Programa Semestral)	\$1.575.000
Magíster en Medio Ambiente, Mención Ingeniería de Tratamientos de Residuos	\$2.500.000
Magíster en Medio Ambiente, Mención Gestión y Planificación Ambiental del Territorio	\$3.031.900
Magíster en Sistemas de Gestión Integrados	\$3.253.800
Magíster en Sistemas de Gestión Integrados (Valor Programa completo)	280 UF
Magíster en Geomática	\$3.031.900
Magíster en Seguridad, Peritaje y Auditoría en Procesos Informáticos	\$2.800.000

<b>FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Magíster en Administración y Dirección de Empresa	\$3.750.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 6 trimestres)	\$7.500.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 6 trimestres, titulados USACH)	\$5.625.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 5 trimestres)	\$6.500.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 5 trimestres, titulados USACH)	\$4.875.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 3 trimestres)	\$5.500.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 3 trimestres, titulados USACH)	\$4.125.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Hora Pedagógica, ingreso 3 trimestres: prosecución Ingenieros Comerciales USACH)	\$3.536.000
Magíster en Planificación y Gestión Tributaria	\$4.000.000
Magíster en Planificación y Gestión Tributaria (Valor Programa Completo)	\$8.000.000
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas	\$3.433.800
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas (Alumnos Extranjeros)	US\$ 7.350,00
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas (Ex alumnos USACH)	\$2.231.958
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas (Funcionarios Públicos)	\$2.575.335
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos	\$3.951.000
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos (Valor Programa Completo)	340 UF
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos (Valor Completo Ingenieros Comerciales)	200 UF
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos (Valor Completo ex - alumnos USACH)	220 UF
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos (Valor Completo Funcionarios e Hijos de Funcionarios USACH)	170 UF
Magíster en Economía Financiera	\$4.009.100
Magíster en Economía Financiera (Valor Programa Completo)	345 UF
Magíster en Contabilidad y Auditoría de Gestión	\$3.927.800
Magíster en Contabilidad y Auditoría de Gestión (Valor Programa Completo)	338 UF
Magíster en Ciencias de la Administración	\$3.486.200
Magíster en Ciencias de la Administración (Valor Programa Completo)	300 UF
<b>FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Magíster en Afectividad y Sexualidad	\$1.600.000
<b>ESCUELA DE ARQUITECTURA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Master Integrado en Diseño Arquitectónico	\$3.400.000
Master Integrado en Diseño Arquitectónico (Arancel por tres semestres)	\$5.100.000

## PROGRAMAS DE DOCTORADO

<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención en Automática	\$2.408.300
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Informática	\$2.408.300
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería de Procesos	\$2.408.300
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ciencia e Ingeniería de los Materiales	\$2.408.300
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Industrial	\$2.408.300
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Doctorado en Estudios Americanos	\$2.408.300
Doctorado en Psicología	\$2.408.300
Doctorado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Intercultural	\$2.408.300
Doctorado en Historia	\$2.408.300
<b>FACULTAD DE CIENCIA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Doctorado en Ciencia con Mención en Física	\$2.408.300
Doctorado en Ciencias con Mención en Matemáticas	\$2.408.300
<b>FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Doctorado en Biotecnología	\$2.408.300
Doctorado en Microbiología	\$2.408.300
Doctorado en Neurociencias	\$2.408.300
Doctorado en Química	\$2.408.300
<b>FACULTAD TECNOLÓGICA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	\$2.408.300
<b>FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Arancel</b>
Doctorado en Ciencias de la Administración	\$3.486.200
Doctorado en Ciencias de la Administración (Valor Programa Completo)	600UF

2.- Sin perjuicio de los valores establecidos en el artículo anterior, todo alumno deberá pagar una cuota básica semestral de matrícula de \$88.200.- (Ochenta y ocho mil doscientos pesos) para quedar inscrito en un programa o realizar actividades conducentes al grado académico de Magíster o Doctor. Esta cuota básica semestral deberá ser pagada al contado y oportunamente durante los periodos de matrícula que fija la Universidad cada semestre. En el caso que, debidamente autorizado, la matrícula se realice fuera de plazo fijado, ella será recargada, de acuerdo a la *Resolución 11196 del 17 de diciembre de 2009, que Fija Normas y Procedimientos para la Actualización, Reprogramación y Descuentos Respecto a Deudas Arancelarias*.

3.- Las cuotas de los aranceles cuyo pago se efectúe en las fechas establecidas por la Universidad, devengarán un interés penal por cada mes o fracción de atraso, de acuerdo a la normativa vigente.

En el caso de deudas por las cuáles se celebren convenios de pago, se podrá establecer su equivalencia en unidades de fomento o en unidades tributarias mensuales y sobre éstas aplicar hasta el interés máximo que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras determine para las operaciones reajustables en moneda nacional.

4. Los alumnos que se encuentren realizando su trabajo de tesis deben pagar el arancel del semestre completo.

5.- El Prorector impartirá, periódicamente, instrucciones sobre los porcentajes a aplicar, tanto sobre las cuotas mensuales como sobre la cuota básica semestral, considerando lo que certifique la aludida Supertintendencia respecto de los intereses.

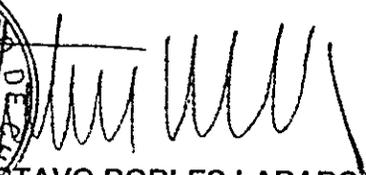
6.- Facultase a la Dirección de Administración y Finanzas para celebrar convenios de pago, que resguarden los intereses patrimoniales de la Universidad, con aquellos alumnos morosos. Para tal efecto, dicho Director deberá solicitar los informes a la Dirección de Apoyo al Estudiante, a Registro Académico, al Centro de Salud, a las Facultades o a la Dirección de Postgrado para conocer la situación socioeconómica, curricular, de salud o académica del alumno. Se exceptúa de esta disposición la cuota básica semestral, la que deberá ser pagada íntegramente al inicio de cada semestre.

#### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

  
  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZC/FKA/GCJ/ivp

Distribución:

1. Rectoría
1. Prorectoría
2. Dirección de Postgrado
1. Secretaría General
1. Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1. Vicerrectoría Académica
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ingeniería
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Humanidades
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Química y Biología
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ciencia
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Administración y Economía
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad Tecnológica
1. Escuela de Arquitectura
1. Dirección de Administración y Finanzas
1. Registro Académico
1. Departamento de Finanzas
1. Jefe Recaudación Matrícula – Departamento de Finanzas
1. Bienestar Estudiantil
1. Registro Académico
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central

